



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0840/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2013

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de mayo de 2025

MADERAS VILLALBA S. DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS VILLALBA S. de R.L. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/153 de fecha 07 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MVI-001/10** ubicado en KM., 15 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 675.381 Metros cúbicos	21	1658	1678	28921416	28921436	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 19.664 Metros cúbicos	5	1679	1683	28921437	28921441	
Corteza, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 25.925 Metros cúbicos	7	1684	1690	28921442	28921448	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena



REX 2 MADERAS VILLALBA S. DE R.L. DE C.V.

CODIGO DE IDENTIFICACION T08060MVI001/10

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Final:	959.163	METROS CUBICOS		FECHA	22/05/2025	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
CON SALDO		DEL FOLIO 1558 AL 1560 SIN USAR		MAD/ESC PINO Palillo		
02/04/2025	28522412	1609 /1621	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	1.700
09/04/2025	28522413	1610 /1621	ACUÑA, COAH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	75.000
14/04/2025	28522414	1611 /1621	ACUÑA, COAH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	61.800
22/04/2025	28522415	1612 /1621	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	3.000
23/04/2025	28522416	1613 /1621	ACUÑA, COAH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	63.600
20/05/2025	28522417	1614 /1621	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	1.700
CON SALDO		DEL FOLIO 1615 AL 1621 SIN USAR		MAD/ESC PINO L.D.		
CON SALDO		DEL FOLIO 1623 AL 1626 SIN USAR		MAD/ESC PINO C.D.		
11/04/2025	28522430	1627 /1634	JIMENEZ, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO Corteza	5.431
05/05/2025	28522431	1628 /1634	JIMENEZ, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO Corteza	3.500
CANCELADA	28522432	1629 /1634	SIN USAR		MAD/ESC PINO Corteza	
08/05/2025	28522433	1630 /1634	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO Corteza	8.800
CON SALDO		DEL FOLIO 1631 AL 1634 SIN USAR		MAD/ESC PINO Corteza		
30/04/2025	28896890	1635 /1649	NUEVO LAREDO, TAMP.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	76.398
03/05/2025	28896891	1636 /1649	CULIACAN, SIN	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	63.500
16/05/2025	28896892	1637 /1649	ESCOBEDO, N.L.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	61.300
17/05/2025	28896893	1638 /1649	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	12.200
21/05/2025	28896894	1639 /1649	ACUÑA, COAH.	EN TRAMITE	MAD/ESC PINO L.D.	59.400
CON SALDO		DEL FOLIO 1639 AL 1649 SIN USAR		MAD/ESC PINO L.D.		
CON SALDO		DEL FOLIO 1650 AL 1652 SIN USAR		MAD/ESC PINO C.D.		
CON SALDO		DEL FOLIO 1653 AL 1657 SIN USAR		MAD/ESC PINO Corteza		
Total					M3 Ass.	497.329
Coeficiente de transformacion obtenido						65.63%

